

TRACTOR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, el día 14 de marzo de 2001, a las once horas, en la sede social, en primera convocatoria; en segunda, en el mismo domicilio y hora del día siguiente, para tratar los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio y aplicación de los resultados.

Segundo.—Estudio de la situación de la empresa y autorización del Administrador único para la aplicación de las medidas aprobadas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Tarancón, 31 de enero de 2001.—El Administrador único, Francisco Machado Mota.—7.701.

TRIPICTURES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 14 de marzo de 2001, a las nueve cuarenta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, 15 de marzo, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales para adecuarlo a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas y a la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización ante Notario e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados que hayan de tener acceso al mismo.

Se comunica a los señores accionistas el derecho que les corresponde, conforme al artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, para examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el informe del órgano de administración, o bien para pedir el envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 15 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.695.

TWO MMC 2.010, S. A.

Por acuerdo del Administrador solidario se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el hotel «Andalucía Plaza», Marbella (Málaga), a las dieciocho horas del próximo día, martes, 20 de marzo de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria. La reunión tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Estudio de la conveniencia a efectuar un cambio de domicilio social, y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos, si se da la aprobación del punto anterior.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior, censura de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Necesidad de financiación para acometer proyectos e inversiones de carácter urgente.

Quinto.—Desarrollo de una estrategia para resolver el problema de la doble matriculación de una parte considerable de la finca rústica de «TWO MMC 2010, Sociedad Anónima».

Sexto.—Posibilidad de transformación de la sociedad anónima en sociedad limitada.

Séptimo.—Autorizar al Administrador solidario don Norman Reiling a elevar a público los acuerdos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en la oficina central de «TWO MMC 2010, Sociedad Anónima», ubicada en la carretera Cádiz, N-340, kilómetro 165,5, barriada Cancelada, 29688 Estepona (no podrá ser en el domicilio social, puesto que la empresa ya no tiene alquilada esta oficina), el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y de los que deben someterse a la aprobación de la Junta, conforme al orden del día.

Marbella, 7 de enero de 2001.—El Administrador solidario, Normann Reiling.—7.622.

UEE CARTUCHERÍA DEPORTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad parcialmente escindida)

UEE HOLDING CARTUCHERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de «UEE Cartuchería Deportiva, Sociedad Anónima», y «UEE Holding Cartuchería, Sociedad Limitada», celebradas el 19 de febrero de 2001, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de «UEE Cartuchería Deportiva, Sociedad Anónima», siendo «UEE Holding Cartuchería, Sociedad Limitada», la sociedad beneficiaria de la escisión parcial.

Los acuerdos de escisión fueron adoptados en los términos previstos en el proyecto de escisión parcial redactado y suscrito por todos los Administradores de las dos sociedades participantes en la escisión, que fue debidamente depositado en el Registro Mercantil de Álava.

Como consecuencia de la operación de escisión parcial de «UEE Cartuchería Deportiva, Sociedad Anónima», se hace público que se ha acordado la reducción del capital social de esta sociedad en la cantidad de 409.725,74 euros, mediante la amortización de 68.174 acciones, números 763.870 a 832.043, ambos inclusive, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando establecido el capital social en 4.590.852,69 euros, representado por 763.869 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, números 1 al 763.869, ambos inclusive.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242, el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho de dichos acreedores de oponerse a la escisión conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nanclares de la Oca (Álava), 19 de febrero de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración de «UEE Cartuchería Deportiva, Sociedad Anónima», y «UEE Holding Cartuchería, Sociedad Limitada».—8.114. 2.^a 21-2-2001